

y podrá prorrogarse por un período igual, si ambas partes lo consideran necesario.

### ARTICULO XIII

Este Acuerdo entrará en vigencia al estar firmado por los representantes legales y seguirá en vigencia hasta el final del período de servicio de dos (2) años.

Este Acuerdo se redactará en dos ejemplares en el idioma chino y en el idioma español, de un mismo tenor, siendo igualmente válidos ambos idiomas.

Hecho en Bogotá, D. E., el día treinta del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

Por el Gobierno de la  
Provincia de Taiwan,  
República de China

(Firmado)  
Sampson C. Shen  
Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario de la  
República de China en la  
República de Colombia

Por el Gobierno del Departamento  
de Cundinamarca, República de  
Colombia

(Firmado)  
Miguel Santamaria Dánila  
Gobernador del Departamento  
de Cundinamarca

(Firmado)  
Jesús Hernando Lozano Díaz  
Secretario de Agricultura y  
Desarrollo Rural

### ACUERDO DE COOPERACION TECNICA EN ARTESANIA DE BAMBU ENTRE LA REPUBLICA DE CHINA Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Firmado el día 2 de julio de 1979;  
Entrado en vigor el día 2 de julio de 1979.

Los Gobiernos de la República de China y de la República de Colombia, animados por el deseo de fortalecer los lazos que unen a sus países, desarrollando la cooperación técnica y artesanal entre sí, han acordado,

如經雙方認為必要，得延長兩年。

### 第十三條

本合約自雙方合法代表簽署之日起生效，至兩年服務期間屆滿時為止。

本合約用中文及西班牙文各繕兩份，兩種文字同一作準，

中華民國六十八年三月三十日  
即公曆一九七九年三月三十日簽訂  
於波哥大

中華民國臺灣省政府代表：

中華民國駐哥倫比亞共和國特命全  
權大使

沈 錡（簽字）

哥倫比亞共和國京畿省政府代表

京畿省省長

桑代瑪利（簽字）

京畿省農林廳廳長

羅薩諾（簽字）

### 中華民國與 哥倫比亞共和國間 竹工藝技術合作協定

六十八年七月二日簽訂；  
六十八年七月二日生效。

中華民國政府與哥倫比亞共和國政府，為加強兩國間友好關係，協議實施技術及手工藝合作，經各

por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, lo siguiente:

#### ARTICULO I

El Gobierno de la República de China acuerda enviar a la República de Colombia una Misión<sup>\*</sup> Artesanal integrada por hasta cinco expertos y artesanos, para empeñarse en la demostración de las técnicas mejoradas en la artesanía de bambú y en el entrenamiento de los artesanos locales en las áreas convenidas por el término de dos años.

#### ARTICULO II

El Gobierno de la República de China sufragará los gastos de viajes para la llegada y salida de Colombia de los técnicos enviados, así como los salarios básicos de ellos durante su período de servicio en Colombia.

#### ARTICULO III

El Gobierno de la República de China proveerá a la Misión con una parte de las herramientas y equipos necesarios, pero no pagará por éstos los derechos aduaneros y otros recargos.

#### ARTICULO IV

El Gobierno de la República de China, a medida que se efectúe el proyecto de cooperación técnica, pagará los gastos de viaje y estadía para tres becarios de la República de Colombia, para observaciones o entrenamiento en la República de China.

#### ARTICULO V

El Gobierno de la República de Colombia suministrará a la Misión las demás herramientas y equipos necesarios que no sean fabricados en la República de China, y otros enseres que se necesiten para el proyecto. También proveerá la mano de obra y otras asistencias necesarias para la labor de la Misión.

#### ARTICULO VI

El Gobierno de la República de Colombia suministrará a la Misión los medios de transporte dentro de Colombia.

#### ARTICULO VII

El Gobierno de la República de Colombia suministrará a los miembros de la Misión alojamientos razonablemente amoblados o pagará una partida en moneda colombiana que cubra estas necesidades.

指派代表議定下列條款：

#### 第一條

中華民國政府同意派遣一由專家及手工藝技工五人組成之手工藝技術團前往哥倫比亞，在雙方同意之地區，從事竹工藝改良技術之示範及當地手工藝技工之訓練工作，為期兩年。

#### 第二條

中華民國政府承允負擔該團人員到離哥倫比亞之旅費及其在哥國服務期間之基本薪給。

#### 第三條

中華民國政府承允供給該團所需之部份工具器材，但不負擔該項器材之關稅及其他稅捐。

#### 第四條

中華民國政府，依照本技術合作計劃之實施進度，承允負擔哥國三名獎補金人員在中華民國考察或受訓之往返機票及生活費用。

#### 第五條

哥倫比亞共和國政府應以非在中華民國製造而為該團所需之其他器材及本計劃所需之其他物品供給該團，並提供勞工及其他公務上必須之支援。

#### 第六條

哥倫比亞共和國政府應以哥國境內之交通工具提供該團。

#### 第七條

哥倫比亞共和國政府應以附有合理傢俱之房舍供給該團人員居住，或支付本條所需之哥幣費用。

## ARTICULO VIII

El Gobierno de la República de Colombia sufragará los gastos médicos y de hospitalización de los miembros de la Misión durante su período de servicio en Colombia, cuando algunos de ellos se enfermen o estén accidentados, o cubrirá el valor del seguro médico para atender estos servicios.

## ARTICULO IX

El Gobierno de la República de Colombia tomará las medidas del caso para destinar el personal colombiano de contrapartida, así como un intérprete inglés-español a la Misión.

## ARTICULO X

El Gobierno de la República de Colombia no cobrará a los miembros de la Misión impuestos por concepto de las rentas que ellos reciban, según las estipulaciones de este Acuerdo.

## ARTICULO XI

La Misión entregará al Gobierno de la República de Colombia las informaciones parciales finales para el propósito de este Acuerdo.

## ARTICULO XII

Este Acuerdo entrará en vigencia al estar firmado por los representantes debidamente autorizados por los dos Gobiernos contratantes, y seguirá vigente hasta el final del período de servicio de dos años de la Misión en Colombia. Este período podrá ser prorrogado siempre y cuando estén de acuerdo los dos Gobiernos.

Este Acuerdo se redactará en dos ejemplares en el idioma chino y en el idioma español respectivamente, siendo ambos idiomas igualmente válidos.

Hecho en Bogotá, Colombia, el día dos del mes de julio del año sesenta y ocho de la República de China, correspondiente al día dos del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.

Por el Gobierno de la  
República de China

(Firmado)  
Sampson C. Shen

Por el Gobierno de la  
República de Colombia

(Firmado)  
Graciela Samper  
de Bermúdez

## 第八條

哥倫比亞共和國政府應負擔該團人員在哥國服務期間因病或意外事故之醫療及住院費用，或支付本條所需之醫藥保險費用。

## 第九條

哥倫比亞共和國政府應採取步驟，徵集哥方相對人員，並提供英語——西班牙語通譯一名。

## 第十條

哥倫比亞共和國政府對該團人員依據本協定之規定所獲之收入免課稅捐。

## 第十一條

該團為本協定之目的，應向哥國政府提出分期及總結報告書。

## 第十二條

本協定自雙方合法代表簽署之日起生效，至該團在哥國服務兩年期間屆滿時為止，此項效期如經雙方政府認為必要，得延長之。

本協定用中文及西班牙文各繕兩份，兩種文字同一作準。

中華民國六十八年七月二日即  
公曆一九七九年七月二日簽訂於波哥大

中華民國政府代表

沈 錡（簽字）

哥倫比亞共和國政府代表

貝穆德斯夫人（簽字）